Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 2219 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS ÍTEMS 1, 2, 3, 4 Y 6 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2018 CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO" ID. 351.140; Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 5, 7, 8 y 9 DEL PRESENTE LLAMADO.----------

Asunción, – 13 – de Noviembre del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

El memorándum D.I.O. N° 187/18, de fecha 08 de junio de 2018, por el cual se se solicitó la realización del llamado para la ***"Adquisición de Indumentarias e Implementos para Trabajo"****.----------*

La Resolución ***D. G. N° 1957/2018*** *del 12 de octubre de 2018, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado por* ***C.D. Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO" ID N° 351.140****, y el Informe de Evaluación realizado por el mismo.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 88/2018*** *de fecha 07 de noviembre de 2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------*

La Nota UOC Nº 1050/2018*, de fecha 07 de Noviembre de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por* ***C.D. Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO" ID N° 351.140*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 88/2018, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado a ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO" ID N° 351.140.----------***

CONSIDERANDO:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

*El memorándum D.I.O. N° 187/18, de fecha 08 de junio de 2018, por el cual se solicitó la realización del llamado para la **"Adquisición de Indumentarias e Implementos para Trabajo"** a fin de cubrir la necesidad de contar con dichas indumentarias e implementos a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las diferentes sedes del MDP a ser realizados por los funcionarios de la Dirección de Obras, con el objeto de cumplir con mayor eficacia los servicios de reparación solicitados y que competen a la mencionado Dirección.----------*

*En fecha 18 de setiembre del 2018, mediante Nota **UOC N° 783/2018** la Unidad Operativa de Contrataciones comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

Conforme al Acta UOC N° 36/18, en fecha 05 de octubre del 2018, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por la CP. Laura Cabrera López en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	UNIFORMES PARAGUAY
2	BRENVEL CONFECCIONES
3	EMPORIO FERRETERIA SRL

*El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 13 de octubre de 2018 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado por los funcionarios **Abg. Javier González** Asesor Técnico Jurídico, **Ing. Víctor Miranda** por la Dirección de Obras y la **Lic. María Inés Vittone** de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

*Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado **adjudicar** el presente llamado a la firma **BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ BRENVEL CONFECCIONES con RUC Nº 4795366-7**, para el ítem 1, por un total de **Gs. 1.500.000, (un millón quinientos mil guaraníes)** para el ítem 2 por un total de **Gs.***

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mariel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Gs. 3.200.000.(tres millones doscientos mil guaraníes), para los ítems 3,4,6 a la firma ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L..,*** *con* ***RUC 80002756-6****, para el* ***ítem 3*** *por un total Gs.1.305.700. (Guaraníes un millón trescientos cinco mil setecientos) para el* ***ítem 4****, por un total de Gs. 118.800. (Guaraníes ciento dieciocho mil ochocientos) y por ultimo para el* ***ítem 6****, Gs.488.800. (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos) por un total de Gs. 1.913.300. (Guaraníes un millón novecientos trece mil trescientos), de conformidad al siguiente cuadro:*

BRENVEL CONFECCIONES

Descripción del bien: Adquisición de Indumentarias para Trabajo con ID:351140							
OFERENTE	N°	Código de catalogo	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
BRENVEL	1	53102706-005	20	AV	NACIONAL	75.000.-	1.500.000.-
	2	53101502-001	20	AV	NACIONAL	85.000.-	1.700.000.-
						PRECIO TOTAL	**3.200.000.-**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Descripción del bien: Adquisición de Indumentarias para Trabajo con ID:351140							
OFERENTE	N°	Código de catalogo	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	3	46181605-001	10	Worksafe	NACIONAL	130.570	1.305.700
	4	46181811-002	10	TRUPER	MEXICO	11.880	118.800
	6	46182306-9998	4	TRUPER	MEXICO	122.200	488.800
						PRECIO TOTAL:	**1.913.300.-**

Art. 2º DECLARAR DESIERTO los *Ítems 5, 7, 8 de conformidad al inc. a) y el Ítem 9 de conformidad al inc. b) del art. 30 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*----------

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva [illegible] de Acevedo
Defensora [illegible]eral Interina
Ministerio de la Defensa Pública

1.700.000 (guaraníes un millón setecientos mil guaraníes) por un total de ***Gs. 3.200.000.(tres millones doscientos mil guaraníes)****, para los ítems 3,4,6 para la firma* ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L..,*** *con* ***RUC 80002756-6****, por un total en el ítem 3* ***Gs.1.305.700. (Guaraníes un millón trescientos cinco mil setecientos)*** *para el ítem 4, por un total de* ***Gs. 118.800. (Guaraníes ciento dieciocho mil ochocientos)*** *y por ultimo para el ítem 6,* ***Gs.488.800. (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos)*** *por un total de* ***Gs. 1.913.300. (Guaraníes un millón novecientos trece mil trescientos)*** *han demostrado que cuentan con la capacidad legal, la Experiencia exigida en la carta de invitación, todo conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------*

Que el Comité Evaluador recomienda asimismo se DECLARE DESIERTO EL ITEM 5, 7, 8 por no presentarse oferta alguna y se DECLARE DESIERTO EL ITEM 9 debido a que la única oferta que se presentó en el ítem 9 no reúne las condiciones exigidas en la carta de invitación.----------

Que al respecto es importante destacar que en el Art. 30- DECLARACION DE LA LICIATACION DESIERTA de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" se establece que : Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos ***A) que no hubiera presentado oferta alguna B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas*** *o C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.----------*

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos 320 ***"Textiles y Vestuarios" y*** *390* ***"Otros Bienes de Consumo"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 88/2018*** *de fecha 07 de setiembre de 2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la* ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".---------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.-----***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIAS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO" ID N° 351.140*** *a la oferta presentada por la firma* ***BRENDA JAZMIN ARACELI VELAZQUEZ BRENVEL CONFECCIONES con RUC Nº 4795366-7****, para el en el* ***ítem 1****, por un total de Gs. 1.500.000, (un millón quinientos mil guaraníes) para el* ***ítem 2*** *por un total de Gs. 1.700.000 (guaraníes un millón setecientos mil guaraníes) por un total de*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Sabra Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 3° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo* ***320 "Textiles y Vestuarios" y 390 "Otros Bienes de Consumo"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.----------*

Art. 4° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

Art. 5° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Mary de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA